



HUELGA NACIONAL INDEFINIDA,  
MARTES 12 DE JUNIO - 2007  
MOVILIZACIÓN NACIONAL EN LIMA  
Publicado el 10 de junio en la República

La Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú, se dirige a sus bases y a la opinión pública en general, para comunicar lo siguiente:

1. Reiniciar la Huelga Nacional Indefinida a partir del 12 de junio del 2007, ante la falta de voluntad política demostrada por el Gobierno Aprista, y el Ministro de Economía Sr. Luis Carranza Ugarte, quienes se niega a autorizar la continuación del pago, del Programa de Homologación, y cumplir con lo establecido en la Ley N° 28929, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007; no obstante de existir en el Presupuesto General de la República del 2007, la suma de 52 millones en la Reserva de Contingencia para este fin.
2. Que estas actitudes de insensibilidad y no cumplimiento de la Ley Universitaria demuestran una vez más, su desprecio por la Universidad Pública, única fuente académica de formación profesional, de los sectores populares, contradiciendo con el pensamiento del fundador del Apra, Víctor Raúl Haya de la Torre quién siempre luchó por la defensa de la Universidad Pública.
3. Que en la VIII Asamblea Nacional de Delegados, realizada el 08 de junio del presente, se acordó luchar por la siguiente Plataforma de Urgencia:
  - Cumplimiento del Cronograma de Homologación elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas que considera:
    - a) El 35% para el año 2007 retroactivamente al mes de enero, conforme a la Ley de Equilibrio Financiero N° 28929 (Décima Disposición Final).
    - b) Programar el 35% en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008, partir del uno de enero.
  - Plena vigencia de la Ley N° 28603, que restituye la vigencia del Art. 53, de la Ley Universitaria N° 23733.
  - Restitución del Financiamiento del FEDU conforme lo establece la Ley N° 25203 de acuerdo a su creación.
  - Por una Ley Universitaria Democrática de bases:
    - a) Vigencia del espíritu del Art. 53 de la actual Ley Universitaria.
    - b) Democratización de la elección de autoridades universitarias, mediante el voto directo, secreto, universal y ponderado.
    - c) Revocatoria de autoridades.
    - d) Gratuidad de la enseñanza pública en forma irrestricta.
    - e) Plena vigencia de la autonomía universitaria.
    - f) El 6% del presupuesto general de la República para las Universidades Nacionales.
  - Derogatoria del D.L. 882, que privatiza y comercializa la Educación Superior.
4. Hacer un llamado a las bases de la FENDUP, acatar orgánica y disciplinadamente, las directivas N° 011 y 012- 2007- CEN- FENDUP.
5. Responsabilizar al Gobierno Central, de las consecuencias que se deriven de nuestra Huelga Nacional Indefinida. Asimismo, de no resolverse nuestra Plataforma de Urgencia, exigiremos la renuncia del Ministro de Economía y Finanzas.
6. Solidarizarnos con las luchas de los gremios en conflicto y de nuestro pueblo.
7. Convocar al I Congreso Ordinario de FERDUCENTRO, para el día 13 de junio en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

¡VIVA LA HUELGA NACIONAL INDEFINIDA!  
¡VIVA LA UNIDAD Y LUCHAS DE LA FENDUP!  
¡POR LA DEFENSA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD!

Ing. Julio Ernesto Lazo Tovar  
Presidente de la FENDUP

Lima, 10 de junio del 2007



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

HUELGA NACIONAL INDEFINIDA

Estimados Colegas:

La docencia universitaria del país se encuentra en huelga indefinida desde el 12 de junio por el incumplimiento del gobierno del programa de homologación, como lo establece la Ley Universitaria N° 23733, D.S. 126 - 2005, D.U. 033 - 2005 y la Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007

Esta huelga viene siendo liderada por las universidades de San Marcos y La Molina. Es necesaria la participación de la docencia de la UNI en esta medida para fortalecer la unidad del movimiento universitario y exigir al gobierno invertir en educación superior de calidad. Por esta razón la ADUNI en Asamblea General Extraordinaria del viernes 15 de junio, acordó incorporarse a la **HUELGA INDEFINIDA** de la FENDUP a partir del miércoles 20 de junio.

La situación actual es que El Congreso de la República ha aprobado 52 millones de soles para hacer efectiva la homologación. La exigencia inmediata es que el Ministerio de Economía reglamente esta ley y establezca cuál es el porcentaje de la homologación cubierto por estos 52 millones. La FENDUP exige además que se establezca el cronograma para completar el 100% del programa de homologación en el año 2008.

La situación económica del país se encuentra en un momento histórico positivo sin precedentes. Tenemos que exigir al gobierno de Alan García la inversión de parte de estos recursos en ciencia, tecnología y en educación superior de calidad.

Convocamos a todos los docentes de la UNI a acatar esta medida y también a participar en la Asamblea de docentes este **viernes 22 de junio a la 1 p.m.**, donde se informará sobre los avances de las conversaciones con las autoridades y se hará un análisis de la situación.

**COMITÉ DE LUCHA POR LA HOMOLOGACIÓN**